



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 21 de marzo de 2024.

VISTO, el Expediente Nro. 132810 y la Resolución Decanal Nro.: 008/2024, por la que se acepta la renuncia presentada por la Dra. Eliana Carolina BIANUCCI en Forma Definitiva en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro.: 008/2024 es Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Ratificar la Resolución Decanal Ad Referéndum del Consejo Directivo Nro. 008/2024, por la que se acepta la renuncia presentada por la **Dra. Eliana Carolina BIANUCCI (D.N.I. Nro. 29.581.668)** en **FORMA DEFINITIVA**, en el cargo de Ayudante de Primera Efectivo con Dedicación Simple en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad (Código 2-51), ello a partir del día 31 de diciembre de 2023.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 025/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 21 de marzo de 2024 a las 17:18:44

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_025_Rat RD Nro 008_2024_Definitiva BIANUCCI [3af1a3]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.